

DECRETO ALCALDICIO N°
Casablanca,

001530

19 JUL. 2011

VISTOS:

- 1.- El Memo N° 69 de fecha 15 de julio del presente año de la Dirección de Desarrollo Comunitario que solicita la devolución de excedentes de dinero del "Fondo de Intervención de de Apoyo a Desarrollo Infantil año 2010".
- 2.- Lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 3.- Las facultades que me confieren los Art. 2,5,6 12 y 65 de la ley 18.865 , Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Dispónese la devolución de Fondos a **SERPLAC V REGION SISTEMA DE PROTECCION DE LA PRIMERA INFANCIA**, Rut 60.103.000-4, de "Fondo de Intervención de de Apoyo a Desarrollo Infantil año 2010, por la suma de \$ 148.250.
- II.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta 214-05-59 "Fondo de Intervención de de Apoyo a Desarrollo Infantil año 2010", del presupuesto municipal vigente .



III.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
Secretario Municipal



MANUEL J. VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca